

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

ARCHIVO

03752

ORD. : N° 08/

ANT. : Su Oficio N° 92/4330 de
27/08/92.

MAT. : Responde lo solicitado
en el antecedente.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 92/26544			
A: 16 NOV 92			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

16 NOV. 1992

SANTIAGO,


DE : DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
SR. CARLOS BASCUNAN EDWARDS

- 1.- Esta Dirección Nacional ha recibido su oficio del antecedente, mediante el cual solicita información de la menor CLARA IVONNETTE CASTAÑEDA MARCHANT, procedente de Traiguén, quien de acuerdo a información de su madre Sra. Magdalena Marchant Utreras, habría ingresado al Centro de Observación y Diagnóstico de Temuco al ser detenida por Investigaciones, sin mediar delito alguno.
- 2.- Asimismo, la Sra. Marchant solicita la intervención de su Excelencia el Presidente de la República, para que su hija sea internada en el Hogar Cecilia Widmer de Traiguén.
- 3.- De acuerdo a los antecedentes, esta Dirección Nacional ofició a la Dirección Regional SENAME IX Región, a fin de pedir mayor información y corroborar los antecedentes presentados.
- 4.- La situación planteada por la Sra. Marchant no se ajusta a la realidad y por las características que presenta la menor en referencia (deficiencia mental leve), no corresponde su ingreso al Hogar de Traiguén, el cual es para menores normales. La menor actualmente está interna en el Hogar Los Girasoles, que es para deficientes mentales leves y moderados, dependiente de la Fundación COANIL.
- 5.- Remito adjunto informe social realizado por el C.O.D. de Temuco e informe realizado por la Dirección Regional SENAME IX Región, en los cuales se detalla claramente la situación de la menor en referencia.

- 6.- Actualmente la madre de la menor se encuentra viviendo en casa de una hija casada, en la ciudad de Santiago, con domicilio en : Comuna de Estación Central, calle Arica N° 3554.
- 7.- Es opinión de este Servicio, que de acuerdo a la información que se tiene, procede que la menor Castañeda Marchant permanezca interna en el Hogar Los Girasoles de COANIL y no en poder de su madre, en tanto el establecimiento realiza la labor necesaria para su adecuada reinserción social.

Saluda atentamente a Ud.,


Oriana Zanzi Gardilcic
ORIANA ZANZI GARDILCIC
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

4 - Of-7
CVG/spw

DISTRIBUCION :

- 1.- Jefe de Gabinete Presidencial
Sr. Carlos Bascuñán Edwards
- 2.- Dirección Regional BENAME Región Metropolitana (c.i.)
- 3.- Departamento de Asistencia Técnica (c.i.)
- 4.- Area Asesoría Regional
- 5.- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECCION REGIONAL
IX REGION

ORD.: 0521.- /

ANT.: Su Ord. Nº 08/03264
del 30.09.92.-

MAT.: Informa en relación
a menor Clara Castañeda Marchant.

TEMUCO, 22 octubre 1992.-

DE: DIRECTOR REGIONAL (S) SENAME IX REGION.

A : SRA. DIRECTORA NACIONAL SENAME.

1.- En relación a lo solicitado en su oficio indicado en el antecedente, informo a usted que de esta Dirección Regional se dispuso una investigación del caso, a pesar de que la niña Clara Castañeda Marchant, se encuentra interna en el Hogar Los Girasoles ubicado en calle Capitán Prat 120, Paradero 7 de Vicuña Mackenna en Santiago; desde el 05 de octubre del presente año.

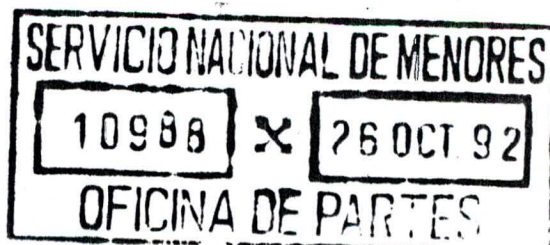
2.- Se adjunta informe evacuado de esta Dirección Regional.

saluda atentamente a usted,



Fernando Slater
FERNANDO SLATER SAN ROMAN
DIRECTOR REGIONAL (S) SENAME
IX REGION

FSSR/mmff
Incl.: Lo indicado.



11/10/92
11 Regionales
30 10.

392/3
262/3
140/2
AT

INFORME

En relación a la situación planteada por la señora Magdalena del Rosario Marchant Utreras, domiciliada en calle General Pinto N°1255, comuna de Traiguén, quien se dirigió por escrito al Gabinete Presidencial, informo a usted lo siguiente:

- 1.- Clara Castañedo Marchant, hija de la señora Magdalena, ingresó al Centro de Observación y Diagnóstico de Temuco el 26 de junio, donde se diagnosticó alcoholismo crónico de la madre (52 años), y retardo leve de la niña. Con fecha 05 del presente ingresó al Hogar Los Girasoles de Santiago.
- 2.- A pesar de la información anterior se realiza visita domiciliaria a la señora Magdalena con fecha 20 de octubre, quien desde hace aproximadamente un mes reside en Santiago en forma transitoria y de acuerdo a versiones de vecinos no ha regresado, encontrándose su vivienda sin moradores.
- 3.- De las mismas versiones anteriores se corrobora la calidad de enferma alcohólica crónica de la señora Magdalena, y también antecedentes sobre la utilización de la niña, desde pequeña para que, a través de la mendicidad y vagancia obtenga recursos para sus gastos, quien además la maltrataba habitualmente y le exigía a diario los aportes, teniendo que ampararla en algunas oportunidades por temor a regresar a su domicilio.
- 4.- Otros antecedentes obtenidos en CONIN, a través del Asistente Social, indican que Clara estuvo interna en este establecimiento y que actualmente se encuentra un sobrino de ésta, pues se trata de una familia con alto deterioro social y sin posibilidad de recuperación, no obstante haberse interve

nido a través de varias instituciones locales.

5.- Con el objeto de aportar información más detallada, se adjunta fotocopia de informe integral emitido por el COD Temuco.

es todo cuanto puedo informar a usted,

SENAME IX REGION
SUPERVISION TECNICA

Silvana Pisaní Cardenas
/ SILVANA PISANI CARDENAS
SUPERVISORA TECNICA

SENAME IX REGION

TEMUCO, 22 octubre 1992.

INF.: N° 191.- /

PEMUCO, JULIO 23 DE 1992.-

I N F O R M E
=====

S O C I A L
=====

Cumpliendo con lo decretado en causa rol N°3.835, del Juzgado de Letras de Fraiguén, el Asistente Social del C.O.D informa a Us., lo siguiente:

I./ ANTECEDENTES DE LA MENOR:

CLARA IVONNETTE CASTAÑEDA MARCHANT: Nacida el 19 de Febrero de 1982, 10 años, 5 meses de edad, inscrita en el Registro Civil de Fraiguén bajo el N°136 del año 1982.

Clara es una niña que no ha iniciado el proceso escolar por irresponsabilidad de su tutora.

La niña se observa tranquila, comunicativa y educada.

Ingresa al C.O.D. por primera vez el 26 de Junio de 1992, causa de esto Medida de Protección interpuesta en el Juzgado de Letras de Fraiguén.

II./ ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR:

MAGDALENA DEL ROSARIO MARCHANT UTRERAS: Madre, 52 años de edad, viuda, 3° básico, percibe pensión de viudez \$16.800 mensuales, enferma alcohólica crónica sin tratamiento.

CLARA IVONNETTE CASTAÑEDA MARCHANT: Menor en referencia.

III./ ANTECEDENTES DE VIVIENDA:

Grupo familiar domiciliado en calle general Pinto N°1255, comuna de Fraiguén.

Según Informe Social emitido por Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Fraiguén. Habitan una pieza que arriendan la cual es de construcción de ladrillo, en mal estado de conservación. Cancelan \$2.500 mensuales.

Obtienen agua potable de vecinos, para la eliminación de excretas utilizan pozo negro y se alumbran con velas.

Disponen de dos camastros con muy poca ropa de cama, lo mismo en cuanto al menaje y mobiliario.

En general viven en condiciones de extrema pobreza.

IV./ HISTORIA SOCIAL Y SITUACION ACTUAL:

Menor hija natural nacida producto de una relación ocasional entre su madre y don Hugo Castañeda Muñoz, quién concurre en su reconocimiento, pero la abandonó material y afectivamente.

Cabe destacar que doña Magdalena Marchant Utreras, madre de la menor fue casada con anterioridad con don José Ramón Sepulveda Caro, quién fallece el 01 de Abril del año 1979. De esta unión legal nacen 2 hijos.: María Cruz Sepulveda Marchant, soltera en relación de convivencia, 19 años de edad, quién vive actualmente en Traiguén y José Ramón Sepulveda Marchant, soltero, 17 años de edad, Obrero ocasional.

Doña Magdalena es una persona alcohólica crónica desde hace aproximadamente 20 años, esta situación ha provocado que Clara se haya desarrollado desde pequeña en un completo estado de desprotección, recibiendo una alimentación inadecuada y limitandose su desarrollo intelectual con su no asistencia al Colegio y el ambiente familiar totalmente deprivado.

Clara desde pequeña ha deambulado en la vía pública en compañía de su madre, quién la utiliza para solicitar limosna y recoger desechos en tastos de basura. En general no ha recibido ningún tipo de norma socialmente aceptada, siendo utilizada por la madre como alguien que puede aportarle beneficios.

Su madre no reconoce su alcoholismo y niega que maltrate a su hija en cuanto a las condiciones de vida no teniendo que sobrellevar Clara.

V./ CONCLUSION:

Ante los antecedentes que revelan:

1.- Tuición alterada por:

- * Abandono material y afectivo del padre.
- * Inhabilidad de la madre por alcoholismo crónico sin tratamiento y utilización de su hija en el ejercicio de la mendicidad.

2.- Ambiente familiar inadecuado.

3.- Situación de extrema pobreza y deprivación.

El Asistente Social que suscribe sugiere respetuosamente a Us., que la menor CLARA IVONNETTE CASTANEDA MARCHANT: sea internada en un Hogar para Deficientes Leves y Moderados, sugiriendo:

VI./ SUGERENCIAS:

- 1.- Tratamiento antialcohólico de la madre.
- 2.- Tratamiento social de la familia.

Salvo mejor resolver de Us., Es cuanto puedo informar.


ABEL SOTO FIGUEROA
ASISTENTE SOCIAL C.O.D

A:
JUEZ DE LETRAS Y MENORES
TRAIGUEN
ASH./rav.-

INF.: N° 182.- /

TEMUCO, JULIO 23 DE 1992.-

I N F O R M E

P S I C O L O G I C O

I. / IDENTIFICACION:

NOMBRE : CLARA IVONELTE CASTAÑEDA MARCHANNE
SEXO : FEMENINO.
F. NACIO : 19-02-1982.
EDAD : 10 AÑOS, 5 MESES.
ISCOLARIDAD : 1° BASICO.
FECHA DE EVALUACION: 23-07-1992.
PRUEBAS ADMINISTRATIVAS: 1.- BENDER BIP.
2.- DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA.
3.- WISC 8 SUBTEST.
4.- ENTREVISTA CLINICA.

II. / MOTIVO DE CONSULTA:

Evaluación psicodiagnóstica para determinar derivación.

III. / ANTECEDENTES RELEVANTES:

Vivía en Fraiguén, junto a su madre y hermano; el padre es separado y tiene otra familia.

La menor reporta que fue internada por una tía, debido a que la niña vagaba y mendigaba.

IV. / AREA INTELECTUAL:

POTENCIAL: RETARDO LEVE.

El rendimiento total es Retardo Leve. Es limitrofe en el área verbal y retardo Leve en el área manual. La ejecución es heterogénea en ambas escalas.

Normal está la capacidad para abstraer, levemente disminuida la capacidad para realizar juicios sociales, la capacidad para analizar y sintetizar, la capacidad para adquirir nuevos aprendizajes.

Fuertemente disminuida la atención y concentración, la distinción entre detalle esencial y adyacente y la persistencia.

Levemente disminuida la aritmética.

V./ AREA GRAFO-MOTRIZ:

Hay indices de inmadurez grafo-motriz asociado a falta de estimulación y problema visomotor.

VI./ AREA EMOCIONAL:

Presenta inmadurez emocional con la autoestima muy disminuida. En general hay un empobrecimiento afectivo con mucha necesidad de ser protegida y acogida.

Hay una predominancia de un funcionamiento orientado por la acción y con bajo compromiso emocional que de alguna manera comprende y es funcional al medio hostil y poco gratificante.

Su funcionamiento está muy cargado de agresión por lo que es fácil presumir que el ambiente en el que ha vivido es altamente agresivo y que no gratifica a la niña.

A nivel de las relaciones interpersonales está necesitada de ayuda, pero no sabe como acceder a ésta.

La identificación sexual es necesario reforzarla.

VII./ SINTEISIS:

Presenta potencial Retardo Leve con ejecución heterogénea que indica un potencial mayor que no ha podido expresar debido a falta de estimulación. El área emocional no está interferida.

VIII./ SUGERENCIAS:

A) TIPOS DE INTERVENCION:

- * Medio cálido y estable.
- * Escolaridad especial y reevaluación luego de 2 años.
- * Mucho apoyo y cariño claro y explícito.
- * Integrarla a programa de afectividad.

B) DERIVACION:

Por acuerdo de Consejo Técnico se deriva a Hogar para Deficientes Leves y Moderados.


EDUARDO VERGARA QUEZADA
PSICÓLOGO C.O.D.

EVQ./rav.-

TEMUCO, JULIO 23 DE 1992.-

INFORME DE OBSERVACION CONDUCTUAL

I./IDENTIFICACION:


NOMBRE : CLARA CASTAÑEDA
EDAD : 10 AÑOS.
ESCOLARIDAD :
FECHA INGRESO :
INFORME A.R.M.: SRTA. ELICIA QUILAHUEQUE.
FECHA CONSEJO TECNICO: 23 JULIO - 1992.

HABITOS: Menor que aún no internaliza hábitos de higiene ni urbanización, necesita bastante control en esta área, pero se esfuerza en conseguirlo controla esfínteres anal y uretral.

CONDUCTAS AFECTIVA EMOCIONAL: Menor de carácter impulsivo, cariñosa, amable, bulliciosa y sincera con gran necesidad de comunicación.

RELACIONES INTERPERSONALES: Buena relación con las tías es respetuosa y cooperadora.

Con su grupo de pares es buena a pesar que siempre discute con ellos.


EMILIA ARELLANO CATALAN
ENC. REGIMEN INTERNO C.O.D.

INF.: N° 168.-/

TEMUCO, JULIO 23 DE 1992.-

I N F O R M E

P E D A G O G I C O

I./IDENTIFICACION:

NOMBRE : CLARA CASTANEDA MARCHANT
F. NACIMIENTO : 19-02-1982.
EDAD : 10 AÑOS.
ESCOLARIDAD : SIN ESCOLARIDAD REGULAR.

II./DIAGNOSTICO LECTO ESCRITURA:

- Menor que esta área solo ubica dos vocales.

III./AREA MATEMATICA:

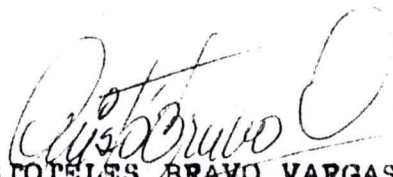
- Cuenta hasta la decena con objetos concretos
- Reconoce dos numerales.

IV./ SINTESIS:

- Menor analfabeta sin escolaridad regular.
- Trastornos de aprendizaje y deserción escolar.
- Deprivación cultural.

V./ INDICACION:

- Mucho apresto y escolaridad.


ARISTOTELES BRAVO VARGAS
PROFESOR C.O.D.

ABV./rav.-

TEMUCO, 20 JULIO DE 1982.-

I N F O R M E S A L U D
.....

I.- ANTECEDENTES PERSONALES :

NOMBRE : CLARA CASTAÑEDA MARCHANNE.
F. NAC. : 19 FEBRERO DE 1982.
EDAD : 10 AÑOS 5 MESES.

II.- MEDIDAS ANTROPOMETRICAS :

PESO : 18,700. TALLA : 1.08.

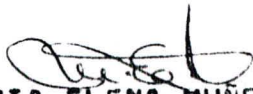
III.- ANTECEDENTES MORBIDOS :

A su ingreso al C.O.D. presenta sarna y pediculosis y en su estadía en este Centro a presento do virosis respiratoria y escabiosis.

IV.- EXAMEN FISICO Y ESTADO ACTUAL DE SALUD :

Se encuentra en tratamiento por presentar Enu resis.

DENTADURA : Regular.
HABITOS HIGIENICOS : Regulares.
ESTADO GENERAL DE SALUD : Bueno.


MARIA ELENA MUÑOZ C.
UNIDAD SALUD C.O.D. /

MEMC/epm.

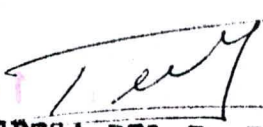
CENTRO DE OBSERVACION TRANSITO Y DIAGNOSTICO
ARTURO PEREZ CANTO N° 02164 - TEMUCO

TEMUCO, JULIO 23 DE 1992.-

EVALUACION

NUTRICIONAL

NOMBRE : CLARA CASTANEDA MARCHANE.
FECHA DE NACIMIENTO: 19-02-1982 (10 AÑOS, 5 MESES).
PESO REAL : 18.7 K.
TALLA REAL : 100 cm.
% ADECUACION TALLA : 73%
EDAD TALLA REAL : 4 AÑOS, 1 MES.
PESO TALLA : 15.52 K.
% ADECUACION PESO : 120 %
DIAGNOSTICO NUTRICIONAL SEMPE.
PESO TALLA : SOBREPESO.
PESO EDAD : DEFICIT MODERADO.
DIAGNOSTICO NUTRICIONAL N.C.H.S.: SOBREPESO.


TERESA DEL P. PEREZ AGUAYO
NUTRICIONISTA C.O.D.

TPA./rav.-